



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 13 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N°: 4229

VISTOS:

- 1.-El Memo N° 1668 de la Dirección de Desarrollo Comunitario del 07/12/2016 donde solicita el pago de Subsidio de Alumnos del Programa + Capas 2016 y subsidio infantil.-
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31-07-2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Autoriza fondos a rendir a nombre de la Directora de Desarrollo Comunitario Doña Karina Zarate Rodríguez Rut N° 13.175.141-9, por pago de Subsidio de Alumnos del Programa + Capaz y subsidio infantil, por la suma de \$1.998.000 (Un millón novecientos noventa y ocho pesos). Correspondiente al curso de Cajero.-
- 2°.- Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-370-000-000 "Programa más Capaz Línea Regular 2016.- Administración Fondos de Terceros"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARPÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

JVR/NFR/PLT/com-